El P. E. N. adoptará las medidas que corresponden

16 PAGINAS **EL ORDEN** 2 SECCIONES

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II — Núm. 379 DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 2001 — SANTA FE, VIERNES 11 DE ENERO DE 1929 — UNION TELEFONICA 5526 — SOCIEDAD TELEFONICA 41

El gobierno Federal sigue con toda atención los sucesos de Santa Fe

RESUMEN DE COMENTARIOS Y NOTICIAS

AUMENTA LA expectativa por la carrera ciclista del 13. La clásica Rosario Santa Fe deputada por cuarta vez con la intervención de destacados routiers. Las autoridades del Ciclista Moto Club Santafecino, organizadoras de la prueba, han designado ya las autoridades que la controlarán, y han dado a conocer los premios a disputarse. Pág. 12.

* * *

DEMPSEY PROMOTOR del match entre Stribling-Sharkey. El ex campeón dice que no le interesa la dirección de Madison Square Garden. Página 12.

* * *

EL GOBIERNO de la Nación ha tenido motivos para ordenar varias medidas de urgencia. En todas las provincias, las cifras que arroja la actual incorporación son decepcionantes. Un mal que resulta inexplicable. Pág. 2.

* * *

LAS INSCRIPCIONES para el gran premio nacional se recibirán hasta el día 21. Se halla muy adelantada la organización de la carrera correspondiente al año 1929 a realizarse en breve. Informes de un técnico. Página 12.

* * *

SE TRATA de seres humanos. Con motivo de los escándalos producidos en la Correccional de Mujeres, se ha dado en decir que no debe atenderse a las declaraciones de las recluídas por tratarse de mujeres que han cometido tal o cual delito. Página 2.

* * *

ES DELICADA la situación en el Club Sportivo Barracas debido a las últimas renuncias. La dimisión del Ingeniero Manuel Ucha Ubdabe y las de otros miembros de la Comisión Directiva, provoca una situación difícil a la institución. Es probable se produzcan novedades de bulto. Página 12.

* * *

LA INDEPENDENCIA juvenil en los EE. UU. y la empleomanía. Debemos combatir en nuestros medios las aspiraciones de los adolescentes de procurarse un empleo público. Pág. 2.

* * *

CON EL nuevo presidente del G. A. Brown Juan Roqué. Nos expresa en un rápido bosquejo la obra que piensa realizar en el único club donde se practica el atletismo. "La salud física del pueblo debe correr pareja con su salud mental. Gimnacia y deporte son ya palabras familiares para los teorizantes de la sociología". Pág. 12.

* * *

SE LES ha ocurrido ir hasta Nueva York y harán el viaje caminando y salteando desayuno, almuerzo y cena. No se puede negar que se necesita mucho coraje para tal iniciativa. Se llaman José Gazzola y Juan Citara. Pág. 3.

* * *

LAS PROVIDENCIAS del gobierno de Italia para los trabajadores italianos residentes en el extranjero. El gobierno ha presentado a la legislatura un proyecto de ley con el cual es notablemente mejorado el régimen de las pensiones para la invalidez y la vejez. Pág. 2.

* * *

SE HALLA en grave estado un hombre que ayer fué herido de una puñalada en el abdómen. Pág. 5.

El hecho se desarrolló sin testigos en el interior de la maestranza municipal por cuestiones del momento. Los protagonistas son obreros municipales. Pág. 5.

* * *

LA DESCENTRALIZACION de la Argentina. Este es un asunto que debe preocupar preferentemente a los habitantes del departamento Castellanos. El monopolio que hacen la capital de la provincia y la ciudad de Rosario de los resortes de la administración judicial es injusto y profundamente perjudical para los departamentos. Pág. 7.

EL VICEGOBRNADOR DE LA PUENTE Y EL SENADOR GARRE SE ENTREVISTARON AYER CON H. IRIGOYEN

Fué objeto de numerosos comentarios esta entrevista. — Las principales versiones que circularon atribuyen gran importancia al asunto abordado

LA OPINION DEL DR. IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 10. — El vice gobernador de Santa Fe doctor Elías F. de la Puente concurrió hoy a la Casa de Gobierno acompañado del senador provincial D. Bartolo Garré.

La concurrencia de ambos suscitó en los corrillos comentarios animados generalizándose interesantes conjeturas respecto a los propósitos y móviles que llevaban los políticos santafecinos.

En primer lugar los señores De la Puente y Garré concurrieron al Ministerio del Interior donde los recibió inmediatamente el Dr. González. Luego se trasladaron a la presidencia con el objeto de conferenciar con el Dr. Irigoyen.

LA CONFERENCIA CON IRIGOYEN

La entrevista duró largo rato realizándose exclusivamente entre el primer magistrado y los mencionados políticos santafecinos.

Como de costumbre nada trascendió sobre lo tratado.

Versiones autorizadas, empero, vinculaban la entrevista con la situación institucional de aquella provincia.

EL ESTADO DE LA LEGISLATURA

El doctor De la Puente habría planteado al primer magistrado el estado de la Legislatura, conocidos como son los diversos actos del Dr. Gómez Cello a los cuales se ha referido públicamente el doctor De la Puente, condenándolos.

EL INTERES DE IRIGOYEN

Según las mismas versiones que recogemos el presidente habría acogido con marcado interés las manifestaciones de los visitantes pronunciando con claridad su impresión de gobernante respecto a los hechos producidos, dando a entender que el Gobierno Federal sigue con toda atención el desarrollo de los acontecimientos de diversos órdenes que tienen por escenario la provincia de Santa Fe, para que, si llegara la oportunidad y fuera necesario, pueda tomar la actitud que corresponda.

VARAONA VOLVIO A CONFERENCIAR CON H. IRIGOYEN

Hoy se dará a conocer la resolución del P. E. frente al CONFLICTO TRANVIARIO

BUENOS AIRES, 10. — El director general de Agricultura y Defensa Agrícola señor Varaona, después de sostener una nueva conferencia con el presidente de la República y el ministro del interior doctor González ha vuelto a Rosario llevando nuevas instrucciones.

EL CONFLICTO DEL ROSARIO

BUENOS AIRES, 10. — Mañana será dada a conocer la resolución tomada por el presidente de la República doctor Irigoyen, con motivo del petitorio hecho por la delegación de obreros tranviarios de Rosario.

Nuevo presidente de las Obras Sanitarias de la Nación

BUENOS AIRES, 10. — Se asegura en los círculos oficiales que se encuentra a la firma del presidente de la República la designación del señor Antonio Rodriguez Jáuregui para presidente de las Obras Sanitarias de la Nación.

Ciento ciencuenta mil enfermos de gripe en Berlin

BERLIN, 10. — Se está extendiendo la epidemia de influenza declarada en esta ciudad.

Según calculos extraoficiales el número de afectados asciende a 150.000.

Nuevo agregado militar a la legación en Bélgica

BUENOS AIRES, 10. — Fué designado hoy por el Poder Ejecutivo agregado militar de la legación argentina en Bélgica, el capitán Alfonso Grisolia.

UN TRIBUNAL DE HONOR JUZGARA AL GRAL. JUSTO

Esta medida será adoptada por los actos incorrectos cometidos contra compañeros de armas cuando

ERA MINISTRO

BUENOS AIRES, 10. — Es muy comentado en los círculos militares el propósito que existe de crear un trinual de honor para en él juzgar los actos incorrectos cometidos por el ex Ministro de Guerra general Agustín P. Justo contra numerosos compañeros de armas, algunos de los cuales ya han sido rehabilitados por el actual gobierno.

Nueva emisión de acciones del Ferrocarril Pacifico

LONDRES, 10. — Se entiende que el ferrocarril Buenos Aires al Pacífico ofrecerá a los tenedores de acciones ordinarias de dicha empresa, particular en la emisión de 1.000.000 de libras esterlinas de acciones preferidas del 6 por ciento de interés anual, a la par.

Esta emisión corresponde al aumento de capital aprobado por la reunión de accionistas de octubre pasado.

Naufragó el buque "Falcona"

CABO GRIS NEZ, 10. — El buque mercante italiano Falcona, que se dirigía de Génova a Rotterdam, se perdió a causa de la niebla, y fué a encallar justo en el mismo sitio donde se han lanzado tratando de cruzar el canal de la Mancha, la mayoría de los nadadores que han tentado la prueba.

Los 20 tripulantes de la nave se salvaron, pero se cree que esta se ha perdido completamente.

Lundborg interrogado por una comisión investigadora

ROMA, 10. — El aviador sueco Lundborg estuvo declarando durante una hora ante la comisión investigadora de la catástrofe del dirigible "Italia" presidida por el almirante Cagni.

Extraño fenómeno meteorológico

MADRID, 10. — Comunican de El Ferrol que se ha observado allí un raro fenómeno celeste, a modo de la radiante llamarada de un cometa, que iluminó la ría de manera fantástica, resultando un espectáculo imponente por su duración.

Los pescadores, gentes sencillas y algo supersticiosas, y el vecindario observaron el fenómeno atmosférico asustadísimos, creyendo muchas personas que se acababa el mundo, dando ello motivo a que se presenciaran las escenas que son de imaginar.

BOLIVIA HA CONTESTADO A NUESTRO PAIS

BUENOS AIRES, 10. — En la cancillería argentina se ha recibido la contestación de la nota enviada al representante diplomático en Bolivia en el que se le pedía antecedentes sobre el secuestro hecho por las autoridades militares bolivianas de camiones, propiedad de ciudadanos argentinos.

Aunque se mantiene la mayor reserva sobre la contestación enviada, se asegura en los círculos diplomáticos que la imputación hecha al gobierno boliviano se encuentra debidamente comprobada.

EL IMPUESTO A LA UVA EN LA PCIA. DE S. JUAN

Se ha dado a conocer el monto de lo recaudado por concepto del mismo de

ACUERDO A LA LEY

SAN JUAN, 10. — La recaudación habida por concepto de impuesto a la uva en el ejercicio de 1927, de acuerdo con la ley 206, que grava con un centavo cada kilogramo, alcanzó a pesos 2.761.966.26; recaudación habida por concepto de seguro obligatorio contra el granizo, de acuerdo con la ley número 217, durante el mismo año, 2.737.984.95; este gravamen es también de un centavo por kilogramo.

La misma recaudación durante 1928, asciende: por el impuesto a la uva, a 2.611.472.33 pesos, por el seguro obligatorio contra el granizo, a 2.610.530.40 pesos.

El monto de las rentas de la provincia, según el cálculo de recursos, asciende a 12.171.262.25 pesos, y la recaudación habida en el ejercicio de 1928, según el cálculo de recursos, fué de 12.676.816.55 pesos. La entrada extraordinaria durante el mismo año fué de pesos 4.853.632.20, arrojando en total la recaudación de 1928 pesos 17.530.448.75. De esto corresponde, por impuesto al vino, pesos 5.721.123.78 y por impuesto a la nafta, $ 329.887.99.

El problema de la inmigración Mexicana

WASHINGTON, 10. — El ministro del Trabajo, Mr. Davis, publica la carta que dirigió el 28 de Diciembre último al senador Norris, de Georgia, en la que largamente se ocupa del "problema de la inmigración mejicana".

Dice Mr. Davis en su carta, que la inmigración mejicana, de acuerdo con las actuales leyes de inmigración, no puede ser reducida, pero que, sin embargo, ha recomendado al Senado que considere seriamente el proyecto de ley del senador Watson, sobre la aplicación del principio modificado de cuotas, para los países norteamericanos.

EL INGENIERO M. CLAPS INFORMO AL DR. IRIGOYEN SOBRE EL ASUNTO DEL EMBARQUE DE LOS CEREALES

Este se ha agravado debido al propósito de los cerealistas de dificultar el problema para efectuar ganancias

A COSTA DE LA PRODUCCION

BUENOS AIRES, 10. — El administrador de los Ferrocarriles del Estado, ingeniero Manuel J. Claps, dió cuenta al presidente de la República doctor Hipólito Irigoyen de las observaciones hechas en el puerto de Santa Fe, relacionadas con el movimiento y la colocación de los productos de las cosechas listos para ser embarcados en los buques extranjeros.

La impresión del ingeniero Claps es muy ingrata ante la actitud de los grandes compradores de cereales que se valen de todos los medios para dificultar las transacciones impidiendo que los vagones que transportan la cosecha de cereales puedan penetrar en la zona portuaria y hacer uso de los muelles, pues ocupan las vías y las playas con cargamentos de su pertenencia.

En esas condiciones se encuentran los vagones cargados de cereales de los ferrocarriles del Estado, Central Argentino, Central Norte y Santa Fe que no pueden entrar.

Se percibe así el propósito de colocar a los agricultores en una condición desfavorable para poder realizar especulaciones con sus productos, pues, de esa manera se mantiene la depresión de los precios.

Esta depreciación es aprovechada por las casas exportadoras para adquirir a bajos precios grandes cantidades de cereales con graves perjuicios para dichos agricultores y para los intereses generales del país.

La situación planteada puede llegar al extremo de que si estas condiciones inadmisibles no son modificadas en sentido favorable para la producción, el gobierno se ven obligado a adoptar medidas preventivas en defensa de los intereses del país y contra la confabulación de las compañías.

Una de las medidas a adoptar será fijar un precio mínimo para los cereales frustrando el propósito principal de los grandes negociantes. adquirir a bajos precios grandes cantidades de cereales con granves pre-

LA GRAN HUELGA DE PANADEROS EN LA P. DE TUCUMAN

Los patrones han resuelto implantar el trabajo diurno

LAS ASAMBLEAS

TUCUMAN, 10. — En una asamblea realizada por los obreros panaderos resolvieron declarar la huelga no obstante haber dispuesto los propietarios de panaderías implantar desde mañana, el trabajo diurno. Los obreros para no suspender el trabajo, quieren que se imponga una tasación de la harina que trabajan por día, manifestando que se les hace trabajar ahora diariamente alrededor de dos bolsas y media, de 70 kilos cada una; ellos piden que se les haga elaborar solamente 50 kilogramos de harina diarios, por ser excesivo el trabajo de mayor cantidad. Varios gremios obreros han prometido su adhesión a los panaderos.

El centro propietarios de panaderías, acordó que desde mañana comience a cumplirse la ley sobre trabajo nocturno en esos establecimientos, con lo que en parte se conjurará el peligro de huelga que comportaba la actitud de un grupo de obreros panaderos, que exigían no trabajar de noche y mejoras en los salarios.

El nuevo residente general en Marruecos

TUNEZ, 10. — El nuevo residente general de Francia en Marruecos, M. Lucien Saint, partió para Paris, donde se propone conferenciar con los miembros del gobierno y con el ex-residente general M. Streeg acerca de sus nuevas funciones.

El premio de 400 000 mil pesos de la Loteria Nacional cayó en Santiago del Estero

BUENOS AIRES, 10. — El premio de cuatrocientos mil pesos de la Lotería Nacional sorteada ayer ha caído en la provincia de Santiago del Estero entre gente de condición humilde.

Manifestación laborista en Glasgow

LONDRES, 10. — Comunican de Glasgow que se han producido varias escenas de desorden durante una manifestación, en la que participaban tres diputados laboristas.

Intervino la policía deteniendo a 17 manifestantes, entre los cuales figura un conocido dirigente comunista.

LA ARGENTINA REORGANIZARA SU DIPLOMACIA

La mayoria de nuestros representantes en Europa serán declarados en

DISPONIBILIDAD

BUENOS AIRES, 10. — Se asegura en los círculos políticos y diplomáticos que en breve el Poder Ejecutivo reorganizará el cuerpo diplomático.

Para tal fin serán declarados en disponibilidad la mayoría de los representantes argentinos en el extranjero.

Es Alarmante el Porcentaje de JOVENES INUTILES



SE TRATA DE SERES HUMANOS

Con motivo de los escándalos producidos en la Correccional de Mujeres, se ha dado en decir que no debe atenderse a las declaraciones de las recluídas por tratarse de mujeres que han cometido tal o cual delito; tan peregrino pensamiento, permite suponer que para quienes se expresan de tal manera, el hecho de incurrir en una falta grave, es suficiente para retirar a quien la haya cometido, todas aquellas consideraciones que debe la sociedad a sus miembros.

No discutiremos los antecedentes de las recluídas. Debe suponerse que si se las ha privado de libertad, es porque sus vidas no están limpias de culpa. Como posiblemente no lo estén muchas otras vidas que pasean por las calles la sonrisa de su satisfecha posición.

Pero nada autoriza a nadie a despreciar las quejas de esas infelices mujeres. Comencemos por reconocer que el lugar donde se las recluye, es indigno aún de seres irracionales. ¿No son acaso más limpios, cómodos e higiénicos los "box" de los caballos de carrera?... Indudablemente que sí. Pero ese detalle no lo observan quienes vociferan en una esquina, olvidando el dolor; dolor nacido del delito, de la culpa, de la infamia, de lo que sea. Pero dolor de mujeres, muchas de las cuales son madres; muchas de las cuales ven a sus hijos crecer en aquella atmósfera viciada e inmunda.

Por otra parte, busque el moralista cómodo y satisfecho los orígenes del delito o la infamia detal o cual recluida; bien pronto comprenderá que la miseria, el ambiente, las influencias negativas del medio, han tenido parte en el derrumbe de esas mujeres.

Si a la dura alternativa de la privación de libertad se agrega la reclusión en una casa miserable, vergüenza de un gobierno demasiado indiferente por las necesidades ajenas; un régimen interno no ajustado a equidad, una atormentadora promiscuidad y algunas cosas peores aún, se hallará la explicación del mal humor reinante y de las revueltas que se producen.

Es posible que esas infelices mujeres, arrastradas a la ira momentánea, dejen de ser lo que son bajo un cristiano régimen de bondad que aminore el dolor de sus vidas desviadas. Mientras tanto, no debe olvidarse que se trata de seres humanos.

EL DEPORTE Y LA POLITICA

La renovación de las autoridades de la institución que controla en Santa Fe las actividades del football, está dando lugar a innovaciones extrañas a los fines mismos del deporte.

El cargo electivo, da lugar a campañas proselitistas en las cuales, siguiendo distintos sistemas, los candidatos tratan de atraerse la mayor cantidad posible de votos.

Mientras esas campañas no sean hechas con otra clase de argumentos que aquellos que al deporte se refieran, es posible que la glucha adquiera siempre, y en todas las circunstancias, un carácter simpático. Pero interviniendo influencias de otra índole, se tuerce el sentido de la lucha y se la convierte en otra cosa, menos grata al comentario.

La intromisión de la política en una cuestión tan sencilla y que tan ajena debe mantenerse de toda otra orientación electoralista que no sea la esencialmente deportiva, es repudiable.

Si dentro de las mismas costumbres aceptadas es desagradable comprobar la existencia de ofertas y promesas que se relacionan con pequeños intereses de instituciones deportivas, mucho más debe serlo el tener en cuenta la ingerencia que en el pleito toman determinados jefes de fracciones políticas.

Lo que debiera ser una elección interesante por lo que revelaría en cuanto a la conciencia que se forman de las conveniencias generales del deporte los que deben votar, tiende por esa intromisión a convertirse en algo menos simpático. Esto es, en una simple lucha política de la cual el comité o la ambición electoral, sacará su provecho, señalando que también ha sido conquistado lo que siempre debió permanecer al margen de esos esfuerzos de menor categoría.

Lo mucho que se ha dicho prestigiando el deporte, en todas sus manifestaciones, desde la ridiculizada frase latina hasta el discurso pedante oído en alguna asamblea, amenaza convertirse en una cosa informe y sin sentido, desde el momento que la dirección del mismo deporte tiende a ser un instrumento político.

Nada será tan perjudicial para la vida de esos ejercicios como la división de las tendencias de acuerdo a preconcebidos afanes ajenos al gobierno deportivo.

Una presidencia política para la institución que trata ahora de renovar sus autoridades, sería funesta. En materia de deporte, debe hacerse deporte antes que nada. Bastante sufre ya esa actividad con tener que soportar las operaciones comerciales, que se hacen con la base del juego. Agregarle al comercio la política, sería tratar de destruir definitivamente lo que se ha hecho y que es obra necesaria para el pueblo.

LA INDEPENDENCIA JUVENIL EN LOS EE. UU. Y LA EMPLEOMANIA

Debemos combatir en nuestros medios las aspiraciones de los adolescentes de procurarse un empleo público

Con motivo de las cesantías decretadas por el nuevo Poder Ejecutivo Nacional, un colega de la Capital Federal ha requerido a diversas personas su opinión respecto a las gestiones que se hacen para reponer a los cesantes.

Es digna de ser destacada por las verdades que contiene la respuesta que un humilde trabajador ha hecho a "Crítica" — que es el colega que mencionamos — y que dice así:

"Lo mejor que podían hacer todos esos cesantes sería irse en colectividad al campo y dedicarse a arar la tierra. En nuestra ciudad se está propagando el vicio de ser empleado público, de vivir a costa del Estado".

Esta respuesta al parecer sin importancia merece ocupar por un momento la atención del lector. No siempre con palabras tan fáciles y sencillas se dicen tan grandes verdades. Y es que necesitamos escuchar la voz de la gente sencilla, humilde, para resolver el problema agrario argentino, el problema de la tierra y el vicio de la empleomanía, que es a la vez un factor de rebajamiento moral y un foco de corrupción política.

La grandeza de un país no se consigue con palabras. Pero es menester señalar con palabras sencillas y ciertas como las que hemos reproducido los males que impiden el avance del pueblo hacia mejores horizontes.

Hemos estado muy satisfechos al condenar al "yanki" y el imperialismo porque creemos que la lucha por la vida allá se ha rebajado y el hombre es una máquina, y porque sostenemos que los pueblos merecen el respeto de los otros pueblos. Pero cuando en nuestro seno es menester combatir el temor al campo y la empleomanía es necesario que digamos algo de los hombres del Norte que han luchado a brazo partido contra los latifundios y que han conseguido hacer desaparecer el miedo a las dificultades.

¿Por qué? Escuchad: El norteamericano se complace más en lo difícil que en lo fácil, y prescinde las más de las veces de las iniciativas del gobierno para tomar para sí la gloria de haber beneficiado a su patria y haberse formado un porvenir.

Por eso se le ve lanzado a la conquista del desierto, ofreciendo nuevas tierras a la civilización y al comercio, construyendo líneas férreas, desafiando altivamente los peligros, los rigores del clima, las dificultades todas...

Es común encontrar en los Estados Unidos a un hombre joven con una posición hecha, labrada exclusivamente por él mismo, sin intervención de los padres.

Y estas características debemos subrayarlas y difundirlas. Sí. Difundirlas. Para que sean conocidas por todos aquellos que obran por el desarrollo moral de nuestro pueblo. Los padres, más que nadie, deben pensar en la necesidad de que sus hijos puedan independizarse a su hora.

Significará esta independencia un acabóse a las aspiraciones de los adolescentes, "que los primeros pasos que dan en el mundo son para procurarse un empleo en una oficina de gobierno".

Desde aquí también nos llegan quejas



Un barrio nuevo, un barrio progresista y que habrá de ser una de las bellezas del municipio, está seriamente amenazado. Frente a los chalets que se ven en el grabado, chalets recién construídos y que son sólo una mínima parte de los que se edificarán esa zona del camino a Guadalupe, se ha instalado, dentro de una casita que aparece pintada de blanco, un negocio innombrable.

Los vecinos protestan y con ellos una comisión encargada de velar por la moralidad del barrio. Creemos que las autoridades municipales no deben vacilar frente a este caso, adoptando como medida inmediata, la expulsión de ese establecimiento.

INCORPORACION DE ASPIRANTES A SUBOFICIALES

Se halla en esta capital una comisión de la escuela respectiva, la que funcionará

DESDE HOY

Ha llegado a Santa Fe, como en años anteriores, una comisión de la Escuela de Suboficiales del Ejército Nacional, con el propósito de incorporar a los jóvenes santafecinos deseosos de ingresar a dicho instituto militar.

Dicha comisión está integrada por el teniente Darío Sarachaga y el sargento Donato Pecarelli y funcionará desde hoy hasta el 15 del corriente, en la mayoría del regimiento 12 de Infantería.

Las principales condiciones de ingreso son las siguientes:

Ser argentino, soltero mayor de 17 años y menor de 26.

Satisfacer el examen médico. (Tener buena salud y vigor físico, y una estatura mínima de 1.60 cms; aprobar el examen de ingreso correspondiente y firmar un contrato, obligándose a servir 4 años en el ejército.

——(x)——

LA CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Las operaciones al 31 de Diciembre último reflejan una situación próspera

La Caja Nacional de Ahorro Postal ha dado a conocer el movimiento estadístico de operaciones registrado desde la fundación hasta el 31 de diciembre. Las cifras demuestran el estado floreciente de la institución, cuyo afianzamiento y crédito público son cada vez mayores.

Algunos breves detalles de las operaciones permitirán juzgar sobradamente el incremento alcanzado por el espíritu de ahorro en todo el país, merced en gran parte a la acción eficaz desarrollada desde 1915, año de fundación de la Caja, hasta la fecha.

Las operaciones realizadas el año último importan, por concepto de depósitos, $ 45.056.191.80 y por reintegro, $ 38.855.922.41, lo que importa un ingreso líquido de 6.200.268.39 pesos m|n. superior en $ 600.892.36 al registrado el año 1927. Durante 1928 los nuevos depositantes ascendieron a 150.217.

Desde 1915 a 1928 se ha depositado en la Caja la enorme suma de 70.155.168.84 pesos, que con los intereses acumulados ascienden a pesos 89.810.750.02. La proporción de depositantes es de 11.42 por ciento sobre la población total del país, con un promedio de ahorro de $ 73.63 por libreta. El número de agencias existentes se eleva a 4.638.

EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO CORRECCIONAL DE MUJERES

Próximo a habilitarse el nuevo local que ocupará la institución del epígrafe, el Gobierno ha creído conveniente reglamentar su funcionamiento, y para ello, con fecha de anteayer, ha dado a la publicidad el decreto respectivo.

El estatuto que habrá de regir la función social de dicho establecimiento es, en general, compatible con los principios fundamentales que informan la necesidad de su existencia, salvo algunos avances que en el terreno legal se perciben en su articulado.

Se ha dicho, que las cárceles o los establecimientos que realizan las veces de tales, deben ser lugares donde se propenda a la reforma moral del delincuente, nunca, en los cuales se impongan a los detenidos otra penalidad que la fijada por los jueces.

De ello se infiere, la proscripción de todo castigo de orden moral o material, cuya aplicación se ha hecho práctica dentro del sistema carcelario, y que si bien no se ha legalizado, por la sencilla razón de que ello importaría una violación de las normas constitucionales, se ha pretendido en cambio darle visos de tal por medio de decretos de eficacia puramente administrativa.

Esta modalidad, que no importa otra cosa que un avance del Poder Administrador, al pretender por un simple decreto o resolución rectificar las disposiciones de las leyes de fondo, se puede advertir en algunas de las disposiciones que campean en el articulado de la reglamentación del comento.

El art. 24, al establecer las facultades inherentes a la Dirección del establecimiento le otorga la de castigar a las penadas, procesadas, contraventores y menores que observaren mala conducta, con la privación "de recreo o encierro en celdas, que no podrán pasar de tres días"...

Y he aquí pues, lo objetable de tal medida, que difícilmente se concilia con los propósitos de la ley, la que sólo quiere ver en cada delincuente la posibilidad de su reforma por medios eminentemente humanos, tratándose de suavizar en lo posible la pérdida temporal del mayor bien: la libertad.

En el Art. 21 también es dable conocer de una nueva facultad, ilegal y arbitraria, acordada al establecimiento, no ya bajo su función de cárcel, sino en el orden de institución correccional del establecimiento o de la casa de su guardadora, no podrá salir de linstituto hasta después de los seis meses de haber sido capturada por la primera vez; cuando fuera reincidente hasta después de un año".

Cabe preguntarse: ¿Y las facultades acordadas a los Defensores de Menores para proveer a la atención y tutelaje de sus pupilos, no aparecen acaso vulneradas por tal disposición?

¿No son por cierto dichos magistrados, en ausencia, abandono, pérdida de la patria potestad o inexistencia de los padres, quiénes tienen autoridad indiscutible para velar por la salud física y moral de las menores?

Aceptar aquella facultad emanada de un poder pura y exclusivamente administrador, sería restringir el derecho que la Ley Civil ha otorgado a los Defensores para disponer de los destinos de los menores dentro de los propósitos y en las situaciones marcadas por dicha legislación.

Como se observa, estas pequeñas fallas de que adolece la referida reglamentación, convendría fueran subsanadas a fin de armonizar su texto con los preceptos legales, y para ello, el Ejecutivo tiene el remedio que menciona el Ar. 39 del mismo.

EL GOBIERNO DE LA NACION HA TENIDO MOTIVOS PARA ORDENAR VARIAS MEDIDAS DE URGENCIA

En todas las provincias, las cifras que arroja la actual incorporación son decepcionantes

UN MAL QUE RESULTA INEXPLICABLE

La incorporación de los conscriptos de la clase de 1908, está dando lugar a revelaciones decepcionantes.

El porcentaje de inútiles para el servicio militar, resulta superior a todos los cálculos, especialmente en el interior. La mayoría de las provincias están arrojando cifras que han alarmado al Poder Ejecutivo de la Nación.

UN MAL QUE RESULTA INEXPLICABLE

Aparentemente no existen razones especiales para que la juventud argentina ponga en evidencia un mal estado de preparación física. Un estado tan malo que le impida incorporarse a las filas del ejército, para realizar en ellas un año de instrucción, que ni es fatigosa ni puede exigir a ningún hombre joven, esfuerzos y sacrificios extraordinarios. Para incorporarse al ejército, sólo hace falta una naturaleza bien predispuesta y carecer de defectos visibles o insalvables.



Una fracción de los conscriptos incorporados en Santa Fe, para la armada

LAS CIFRAS SON ALARMANTES

Pero, según lo hacen saber las cifras obtenidas en la primera etapa de la incorporación, una enorme mayoría está resultando inútil para servir a la patria.

Esto demostraría una de dos cosas: o intervienen influencias para que los jóvenes eludan el cumplimiento de su deber, con el feo pretexto de su incapacidad, o realmente el estado de nuestra juventud llega a convertirse en un gravísimo problema social al cual hay que prestar inmediata y enérgica atención.

ESTO VIENE DE LEJOS

Poco a poco, el porcentaje de inútiles ha ido aumentando a través de los años.

Muchas veces no se ha dado importancia al asunto, aludiéndose a la posibilidad de que esas cifras no revelaran el verdadero estado de los jóvenes exceptuados por incapacidad. Quedaba de hecho comprendido, que en los exámenes médicos no todo era correcto.

Pero ahora, ante la pavorosa realidad de las cifras, que amenazan con un fracaso estrepitoso, es necesario hacer efectivas las medidas que el Poder Ejecutivo de la Nación cree indispensables.

DEBE CONOCERSE LA VERDAD

La verdad de lo que ocurre debe conocerse. Es indispensable que las nuevas comisiones enviadas al interior por el Poder Ejecutivo den a conocer informes categóricos sobre lo que ocurre. Es preciso, aunque resulte doloroso para nuestro amor propio, ratificar en todas sus partes la existencia de una mayoría abrumadora de inútiles en nuestra juventud o la existencia de manejos que además de merecer severas reprensiones, hacen peligrar el prestigio del país en el extranjero.

LAS INFLUENCIAS DEL AMBIENTE

Si estas cifras hubieran de tener en todas partes una explicación habría llegado el caso de hablar de las influencias del ambiente. Y un ambiente en el cual los jóvenes a los 20 años son inútiles para recibir instrucción militar, por mal estado físico, no debe ser algo de lo cual podamos estar orgullosos.

Por el país, por su juventud y por la moral de todos, es preciso que el punto sea aclarado.

EL SERVICIO DE OMNIBUS A GUADALUPE

Los coches en circulacion no son suficientes para el intenso tráfico de la línea

No se apuren para enriquecerse!... Así hay que decirles a los dueños de los ómnibus que van Guadalupe. Porque en ellos es imposible viajar. Por poco no van en el techo los pasajeros! Ayer, no más, el afán de "llevar gente" se puso una vez más en evidencia. A eso de las 18 y 30 horas frente al cine Colón, se hallaba detenido uno de los tantos ómnibus. La calor se hacía presente como todos los días. Y en el coche había más pasajeros que lo que es dable imaginar. Subían hasta por las ventanillas. Las señoras protestaban ("No dejen subir a nadie"!!) Y sin embargo el "afán" se ponía en evidencia.

Es menester que ese servicio se normalice. Si hacen falta más coches que tomen cuenta los dueños de los ómnibus. ¡No hay que apurarse para enriquecerse!

——(x)——

VENTAS DE HACIENDAS

DE EMILIO C. LAMAS Y CIA.

De Zavalla F. C. C. A., por arreo.— NOVILLOS — 2c|kilos 1090 a 0.266; 2 c|kilos 975 a 0.256; 2 c|kilos 1010 a 0.262; 2 c|kilos 1105 a 0.24; 2 c|kilos 1050 a 0.253; 2 c|kilos 980 a 0.254; 1c|kilos 410 a 0.234.

VACAS — 2 c|kilos 1264 a 0.256; 3 c|kilos 1150 a 0.254; 2 c|kilos 980 a 0.246; 3 c|kilos 1130 a 0.244; 3 c|kilos 1280 a 0.242; 2 c|kilos 860 a 0.238; 2 c|kilos 690 a 0.226; 2 c|kilos 810 a 0.220.

SI UN PASAJERO PIERDE UN TENEDOR, PAGARA $ 3.50



EL DIA 15 del corriente mes vence el plazo acordado para el correcto estampillado de perfumes y artículos de tocador conforme lo que establece la aclaración del artículo 18 de la ley No. 2057.

• • •

dose en eletaoetaotaoetaoetaoetattat **AYER CONTINUARON** incorporándose en el local de la Suprefectura Marítima, los conscriptos de la clase de 1908 a los cuales les ha correspondido la armada.

La Referida comisión estará en esta capital hasta el día 14 del corriente. El Porcentaje de inaptos hasta la fecha alcanza a un 23 o/o.

• • •

HAN REGRESADO de Rafaela los empleados de la Dirección de Rentas que habían ido a poner en posesión de su cargo el nuevo receptor de rentas señor Alberto Riondet.

• • •

ANOCHE CELEBRARON asamblea general los obreros panaderos de esta capital, a fin de renovar las autoridades de la sociedad gremial.

• • •

LAS AUTORIDADES del Consejo G. de Higiene han resuelto iniciar una enérgica campaña en contra del curanderismo en los departamentos del norte, para lo cual han confeccionado una larga nómina de las personas que ejercen ilegalmente las funciones de médicos, dentistas y parteras. Estas listas han sido enviadas a las jefaturas de Policía, y se ha pedido al ministerio de gobierno que imparta las órdenes necesarias para que se hagan efectivos los castigos

• • •

AMPLIANDO LA INFORMACION que diéramos ayer, referente a la inspección que había comenzado a realizar en el comercio, personal de la Receptoría de Rentas de la Provincia, podemos agregar hoy que han sido detenidos ayer varios vendedores ambulantes los cuales se hallaban en deuda con el fisco.

Las inspecciones continuarán por un largo tiempo.

• • •

LA TESORERIA del Directorio del Empréstito efectuó ayer por la mañana varios pagos, importe de certificados por construcción de diversas obras públicas en la provincia.

• • •

EL ESCRIBANO público señor A. Garin, con registro en la localidad de Rufino, estuvo ayer en esta capital y realizó algunas gestiones ante el P. Ejecutivo para obtener que se eleve a la categoría de ciudad la población que hemos mencionado.

El señor Garin vino suficientemente documentado para comprobar que Rufino está ya en condiciones de ser declarada ciudad.

• • •

LA TEMPERATURA máxima de ayer fué de 35 grados a la sombra. La mínima alcanzó a 19, y la presión barométrica fué de 59 grados.

CON EL PROPOSITO de estrechar vínculos de camaradería, los ingenieros de esta capital se reunirán mañana por la noche en una comida que será servida en uno de nuestros principales hoteles.

• • •

LA DIRECCION de rentas de la provincia ha solicitado por dos veces a la Municipalidad, el envío de una lista completa de los ingenieros, constructores de obras y maestros albañiles que se encuentren inscriptos en la dirección de obras públicas de la comuna.

Parece que dentro de pocos días será satisfecho el pedido.

• • •

AYER FUERON multados varios propietarios de conventillos por no haber dado cumplimiento a la orden dada por la inspección municipal de mejorar las condiciones de higiene de los locales.

• • •

DOS RESOLUCIONES de relativa importancia se dieron a conocer ayer en la Dirección de Rentas de la provincia. Por una de ellas no se hace lugar al pedido de exoneración de la multa que le fuera aplicada al señor Moisés Maskivaker, por defraudación al fisco, y por la otra, a solicitud de la West India se declara que el impuesto a que se refiere la ley 2157, art. 7, inciso b. es aplicable solamente a las operaciones que sobre combustible se realicen dentro del territorio de la provincia.

• • •

EN LA ULTIMA sesión celebrada por el Consejo Directivo de la Asociación de Empleados Públicos, se aprobó la memoria y balance correspondientes al último ejercicio, se aprobó la elección de miembros para la renovación parcial del Consejo y se pasó a cuarto intermedio hasta el lunes próximo a fin de proceder a la designación de cargos electivos.

ESTO OCURRE EN LOS TRENES DEL F. C. S. F:

De donde se deduce que un tenedor vale más que un almuerzo

UN CASO RIDICULO Y PINTORESCO

¿Cuánto cuesta un almuerzo?... De acuerdo con una adición que tenemos a la vista, adición correspondiente al coche número 68 del tren número 9, fecha 8 de Enero de 1929, en el Ferrocarril Santa Fe un almuerzo puede costar menos que un tenedor. Veamos el caso.

LO DE SIEMPRE

Lo de siempre es que en los trenes del Ferrocarril Santa Fe las atenciones para con el público son exiguas. Salvo las excepciones de algún guarda bien educado, que personalmente trata de ser deferente con los pasajeros, éstos deben soportar las exigencias torpes de un régimen especial impuesto dentro de la compañía.

PRIMERO EL DIVIDENDO

Parece que ese fuera el lema que orienta todas las medidas de las autoridades del Ferrocarril Santa Fe; primero, el dividendo, Después el dividendo y el dividendo más tarde.

El afán de lucro ha supeditado todo el servicio a exigencias unas veces ridículas, otras veces cómicas y casi siempre irritantes.

HASTA EN LOS DETALLES

Hasta en los detalles de menor importancia aparece el criterio usurero que predomina dentro de ese ferrocarril. Y no se falta de casos aislados. Son cosas que a diario se repiten. Economías absurdas de luz, que constituyen un peligro; economías en la limpieza, que son un atentado contra al higiene; economías en el personal, etc., etc.

Tantas economías, crean dificultades, molestias, contratiempos. Todo eso va directamente contra los intereses de los pasajeros.

EL CASO DEL TENEDOR

Pero el caso que ahora vamos a relatar, supera por lo inusitado, todo lo imaginado en materia de abusos.

Un pasajero que se dirigía a Vera, pidió a la hora del almuerzo que le sirvieran dos bifes a caballo. Lo acompañaba una persona de su familia.

El mozo sirvió los bifes y puso sobre la mesa los cubiertos correspondientes.

SE PIERDE EL TENEDOR

Después que el pasajero hubo dado fin al modesto almuerzo, pidió la adición, y al retirar el mozo el servicio observó que faltaba un tenedor.

Después de buscarlo inútilmente, el mozo hizo saber al pasajero que si éste no lo pagaba, lo tendría que pagar él.

El pasajero, inmediatamente, pidió que lo pusieran en su cuenta.

Y AHORA VIENE LO BUENO...

Pasado un momento, volvió el mozo con la adición. Decía así:

2 cubiertos	$	0.60
2 bifes	"	2.40
1 tenedor	"	3.50

TRES CINCUENTA UN TENEDOR... SI. Tres pesos cincuenta. El pasajero, silencioso y reconcentrado, pagó. ¿Qué más podía hacer?...

INCREIBLE

Si no tuviéramos a la vista la adición y la carta de la víctima en que nos la envía como lógico desahogo, nos parecería increíble. Sin embargo, ahí está el recibo: UN TENEDOR: 3.50.

Esto ocurren en los trenes del Ferrocarril Santa Fe, empresa que parece contar siempre con especiales prerrogativas para abusar de las personas que deben verse obligadas a usar sus servicios.

SE LES HA OCURRIDO IR HASTA NUEVA YORK Y HARAN EL VIAJE CAMINANDO Y SALTEANDO DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA

No se puede negar que se necesita mucho coraje para tal iniciativa...

SE LLAMAN JOSE GAZZOLA Y JUAN CITARA

Ayer por la tarde se presentaron en nuestra redacción los jóvenes Bernardo José Gazzola, de 18 años, y Juan Guillermo Citara, de 22, los cuales nos manifestaron que habían resuelto marcharse a Nueva York a correr mundo.

—Queremos — añadieron nuestros visitantes — destruir la fama de "poca cosa" que tenemos los santafecinos en particular, y hemos de intentar la hazaña del bravo Tschiffely, pero más todavía: sin Mancha ni Gato, caminando sencillamente, y llevando como único bagaje las fuerzas de nuestra juventud y los entusiasmos que nos puso en camino de esta grande empresa.

Como le hiciéramos notar que esa clase de raids demandaban generalmente grandes gastos y un conocimiento más o menos completo de los caminos e itinerarios en general, los "andarines" contestaron: "Dinero nuestro no poseemos, pero hemos resuelto pedir ayuda a las gentes en nuestro paso hacia el gran país del norte. Por de pronto hemos conseguido la promesa de regalarnos el equipo de "trotamundos" y con él nos iremos a Buenos Aires donde hemos de munirnos de armas, libros en blanco para anotar nuestras impresiones, libros de trayectoria y todo lo demás que nos haga falta.

—¿Cuándo piensan emprender el viaje?

—El día 15 del mes que viene saldremos para Buenos Aires, volviendo a Rosario para seguir a Córdoba, Tucumán, Salta, Jujuy, La Rioja, Perú, y seguir adelante hasta lograr nuestro objeto. Calculamos poder estar de vuelta en la Argentina para dentro de seis años, a fin de poder escribir el libro que llevo aquí dentro — dijo Citara señalándose el corazón.

Confiamos seriamente en nosotros, — continuaron — porque los dos somos ya "fogeados" en estas cosas de salir de la querencia. Ambos hemos pertenecido a compañías circenses y, lógicamente, estamos acostumbrados a pasarnos algunos días sin comer y a sufrir mil peripecias, con lo cual nos despreocupan absolutamente los malos ratos que tengamos que vivir. Por lo demás, no llevamos apuro alguno, y llegaremos cualquier día... pero llegaremos.

Antes de despedirse de nosotros, los "raidistas" nos insinuaron — no se animaron a pedirnos — que propiciáramos alguna suscripción en favor de su empresa, ya que la gloria que puedan alcanzar ellos tocará en parte a todos los santafecinos y a los argentinos en general.

Con que, quedan avisados nuestros lectores; el 15 del mes próximo saldrán Gazzola y Citara, dos santafecinos de pura sepa, rumbo al país de los rascacielos y del desarme, y es necesario que todos contribuyamos a solventar su empresa.

LAS RETRETAS, CAMPO DE LA GUARANGUERIA

Las autoridades deben tomar las medidas del caso para combatir el auge de la grosería

EN LAS PLAZAS PUBLICAS

Se generalizan las protestas por la indiferencia con que las autoridades contemplan los excesos que se cometen en las retretas en diversas plazas de esta capital: San Martín, España, Pueyrredón.

Esos paseos públicos desde un tiempo a esta parte resultan el campo de acción de muchos jóvenes mal educados que se jactan de tener en sus labios constantemente el término chocante, la palabra chabacana, la grosería...

Y es así como nos ha sido dado ver espectáculos pocos edificantes, siendo las niñas las que sufren los chistes pesados de esos "pobres de espíritu", resultando para ellas un martirio el aventurarse a pescar una sonrisa...

Deben tomarse las medidas del caso. La autoridad debe hacerse presente y enseñar a los que no quieren conducirse rectamente que los paseos públicos no deben ser utilizados como campo de grosería y de la poca vergüenza.

LAS PROVIDENCIAS DEL GOBIERNO DE ITALIA PARA LOS TRABAJADORES ITALIANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

El gobierno nacional ha presentado a la legislatura un proyecto de ley con el cual es notablemente mejorado el régimen de las pensiones para la invalidez y la vejez. La disposición legislativa en curso de ser aprobada, además de aumentar sensiblemente las pensiones que corresponden a los asegurados, presenta una particular importancia para los trabajadores italianos que van por razones de trabajo al extranjero, conteniendo a favor de los mismos una disposición verdaderamente interesante.

Sucedía hasta ahora que si un trabajador emigraba después de haber sido asegurado en Italia, por un período de tiempo también largo, según las leyes sobre los seguros contra la invalidez y la vejez y haber en tal caso pagado la relativa contribución obligatoria, él llegaba en la mayor parte de los casos a perder todo beneficio derivante de la contribución pagada en Italia antes de emigrar, a menos que ellos no hubieran ya alcanzado el mínimo prescripto por las leyes italianas para adquirir el derecho a las prestaciones del seguro.

El gobierno de Italia ha querido, con eficaz misura poner reparo a esta situación desfavorable en que llegaba a encontrarse el trabajador asegurado, por el hecho de ir a trabajar en país extranjero.

Por, este motivo, el proyecto de ley arriba mencionado, contiene una disposición, en base a la cual el gobierno viene autorizado a regular, con reglas especiales al condición de los asegurados que emigran por razones de trabajo, para que estos trabajadores, yendo al extranjero puedan conservar en al más amplia medida posible, los beneficios derivantes de la ley nacional sobre el seguro contra la invalidez y la vejez la cual de este modo acompaña con su protección a los trabajadores italianos y sus hijos también afuera los confines de la patria.

Tal disposición, que constituye una audaz inovación de la ley italiana es una nueva prueba del interés con el cual el gobierno nacional sigue la suerte de los italianos en el extranjero, asegurando a ellos la atenta y continua asistencia de la madre patria.

El principio establecido por la nueva ley, que asegurando a los trabajadores italianos, que van al extranjero, y a sus familias, la conservación de los beneficios de la ley sobre el seguro contra la invalidez y vejez, hará a los mismos sentir más vivo el lazo con la patria.

TIPOS DEL TRANVIA

Por PASE LIBRE

EL CAMPESINO

Chúcaro el hombre para subir al "tranguay"... ¡Ah... malhaya fuera un redomón para bolearle la pierna y atropellando salir campo afuera... "pegao en el animal"!...

Haciendo sonar las botas relucientes, el criollo forastero penetra en el coche y se acomoda livianito y ágil en el mullido asiento como si se sentara en un recao de cojinillo doble listo para jinetear un potro. Le falta solamente la "guacha" y el freno coscojero para "golpearse en la boca" delante de la polvareda. En el tranvía, la estampa recia del hombre de campo pica la atención. Al crujir las botas, dan vuelta la cabeza todos los del pasaje, intrigados por la presencia de aquel pedazo de tierra adentro que se ha metido en el tranvía oliendo a cosecha, a caballito criollo, a pampa, a libertad y a coraje.

El sombrero ancho, puesto al desgaire, la golilla de seda, voladora, la bombacha henchida y amplia, las botas varoniles, están añorando la loma, la yerra, el potro embravecido y la lejanía del campo, recortada de potreros.

Sus perfiles disienten en el tranvía ciudadano, ante el cuello lustroso, el traje entallado y el vestido de seda y se avergüenzan del "rouge", de las posturas insinuantes de las mujeres hermosas y de la luz eléctrica. Pero entran por los ojos aureolados de simpatía: la simpatía que despiertan los hombres sanos de alma y de cuerpo, la nobleza del corazón y la humildad campesina.

Frente a este hombre de campo, desprovisto de las chafalonías de la moderna civilización, que viaja en el tranvía, chúcaro y desconfiado, se sienten ganas de salirse un día de la ciudad, pañuelo al cuello, con botas relucientes y ancho sombrero, dejando atrás la cadena de los enormes prejuicios sociales, para ir al campo a emborracharse de sol y de aire, empolvándose por los caminos hospitalarios de tierra adentro con la sinceridad y la hombría de las sencillas gentes campesinas.

LA HETAIRA

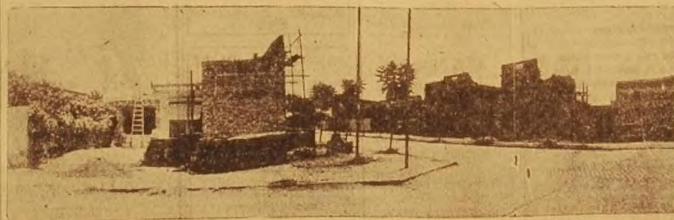
Una onda de perfumes voluptuosos azota el rostro de los pasajeros. Los hombres envían sus ojos tras de aquel muestrario de caricias que ha subido al tranvía y las mujeres esconden su recato ante el escándalo de la seda exigua.

Hay olor de pecado. Un ramalazo de lujuria dilata el deseo pecaminoso y la hetaira siente placer en la provocación de sus pantorrillas cruzadas, de sus miradas insinuantes y de sus sonrisas estudiadas. Es bella.

Pero, bajo el "rouge" y el "rimmel" prodigado sin medida, asoman ya las arrugas del vicio, las huellas indelebles de la disipación y del placer. En sus mismos ojos hay un dejo de cansancio y de dolor. Su historia es la historia vulgar de todas las que cayeron. Luchó contra el amor, contra el vicio, pero los

(Pasa a la Pág. 5)

La Huelga de Ladrilleros y sus Consecuencias



Son muchos los barrios que ofrecen este aspecto. Hacia cualquier rumbo de la ciudad. Y si se calcula lo mucho que se edifica y lo que la edificación puede demorarse por causa del conflicto que se mantiene entre los obreros ladrilleros y los patrones, será fácil apreciar la enorme cantidad de perjuicios que sufre la ciudad. Un conflicto de esa naturaleza, no tiene porqué durar meses. Si esto ocurre, es porque las instituciones oficiales encargadas de mediar, son incapaces o no cumplen su función.

COMENTARIOS :: BREVES ::

El jefe de la estación local del Central Argentino ha dispuesto que los diarios que llegan de Buenos Aires en el tren de las 17 horas, no podrán recogerse hasta que no se haya despejado de público la plataforma.

Se nos informa que reclamarán de esa medida los agentes de dos o tres diarios importantes que llegan a esa hora, los cuales demostrarán al Jefe de estación que no existe motivo que justifique su determinación. A la hora citada el público permanece en el andén del Central Argentino un buen rato, lo que dilataría demasiado la recepción de los diarios. Además, ésta no ofrece obstáculo porque existe una puerta frente al furgón, la que da acceso a la calle.

—En la calle Crespo, entre San Luis y Belgrano, se reune diariamente y durante muchas horas, una "pandilla" de muchachos desocupados que tiene intranquilo a aquel vecindario.

La seccional tercera podría establecer en las inmediaciones una parada fija, con lo cual la barra tendrá forzosamente que dispersarse.

—La Municipalidad o la policía debería tomar medidas a fin de reprimir en lo posible los espectáculos públicos grotescos o inmorales que se ofrecen al público. Son muchas las familias que se han quejado por el comportamiento, por demás inmoral, de unos cómicos que se ganan la vida haciendo chistes en el café existente en el centro del parque Oroño, y hasta el cual llegaron en la creencia de pasar momentos agradables. Si se toleran esos espectáculos, debe por lo menos exigirse que el local sea cerrado para evitar que concurran a ellos mujeres y menores.

—Después de las opiniones que en contra de nuestro gobierno y de las autoridades del puerto, diera a conocer el administrador general de los FF. CC. del Estado, ingeniero Clapa, el doctor Gómez Cello ha visitado las instalaciones de nuestra estación fluvial para comprobar las deficiencias que fueron anotadas.

Es realmente lamentable que S. E. no haya advertido oportunamente ese estado de cosas, evitando un papel evidentemente poco airoso.

———(x)———

TIPOS DEL TRANVIA

(Viene de la Pág. 3).

espejismos malsanos de la vida la llevaron a quemarse las alas en la llama de una ilusión. Y fué rodando, peldaño a peldaño, hasta convertirse en la mujer de todos, codiciada siempre, pero desechada, aborrecida, vilipendiada, condenada a vivir en el círculo estrecho de las que signó la sociedad con la marca maldita de su desprecio. Dolorosa y triste dualidad humana!... Enlodar y salpicar con miasmas inmundas el alma y el cuerpo de esta mujer, para después perseguirla, expoliarla y aborrecerla con todas las potencias del alma!...

¡Helaira del tranvía!... Yo te justifico siempre en tu afán maligno de enloquecer a los hombres y envenenarlos, gota a gota, con el virus trágico de tu sangre putrefacta, disimulado en una caricia o en un beso de tus labios, rojos de "rimmel"!...

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Resoluciones adoptadas por el Consejo de Educación

Tomar conocimiento de los trabajos practicados por el doctor Amadeo P. Bignami, médico escolar adhonorem de la sección 2a. de Rosario y hacer conocer a dicho facultativo que el Consejo ha visto con sumo agrado la plausible labor realizada en el desempeño de sus funciones.

—Solicitar del P. E. se designe a las siguientes personas para constituir el Consejo Escolar de Estación Monje: Titulares: señores Amadeo Reberi, Augusto Díaz y Emilio Meroi. Suplentes: señores Alfredo Gaitán, Juan Lorenzatti y Pacífico Frattoni.

—Aprobar el contrato ad-referendum celebrado entre el encargado de la Dirección de Arquitectura señor Sirio J. Casabianca, en nombre y representación del H. Consejo y los señores Aviazzi Hnos. como adjudicatarios de las obras y ampliación y reparaciones necesarias en el edificio donde funciona la escuela No. 335 de Nuevo Torino (Departamento Las Colonias).

———(x)———

MINISTERIO DE HACIENDA

Renuncia y nombramientos —

Acéptase la renuncia presentada por el señor Dardo M. Marquez del puesto de encargado de Mesa de Entrada de la Contaduría General y se nombra en su reemplazo al señor Ernesto Leiva, auxiliar de 1a. en lugar de éste al señor Pablo Paraván y auxiliar de tercera en reemplazo de éste al señor Carlos Moscoso y en lugar de éste interinamente al señor Angel Sánchez, por encontrarse el nombrado en uso de licencia.

Resultado de una licitación —

En la licitación de títulos de la Deuda Pública ley 1555 y 2001 se aceptó la propuesta del señor Héctor Delleplane quien ofrece $ 13.000 en títulos de la ley 1555 al precio de $3,90 o/o y $ 17.000 de la ley 2001 al precio de 93,95 o/o.

Autorización —

Se autoriza al Departamento de Compras y Suministros, para que proceda a la adquisición de once medallas de oro con destino a la Federación Santafecina de Foot-Ball que fueron instituídas como premio por el Ministerio de Hacienda y disputadas por la Federación Santafecina y Liga Rosarina.

Subsidio —

Se acordó a la Comisión de Fomento de Rivadavia departamento Las Colonias por una sola vez, la suma de $ 2.000 en carácter de subsidio para el ensanche de terraplén de acceso al puente sobre el arroyo Cululu y construcción de alcantarilla.

Depósito renovado —

Se renovó a ciento ochenta días el depósito existente en el Banco Provincial de Santa Fe, casa Rafaela, valor de trescientos mil pesos nacionales, proveniente de la ley 2167 y con el interés del 7 1/2 o/o.

Reconocimientos —

Se reconoció a favor del señor A. Oberman el 50 o/o de la multa aplicada a los señores Suiffet Hnos. por infracción a la ley 2196.

—Se reconoció a favor de la Receptoría de Rentas de San Javier la suma de $ 28 por gastos de acarreo y composturas de muebles con motivo del traslado a su nueva oficina.

—Se reconoció a favor del señor A. Lapieza Cabral, director de Obras Públicas, Tierras y Geodesia la suma de $ 251.62 importe de los viáticos y gastos originado con motivo de su viaje a Buenos Aires por asunto del servicio.

No ha lugar —

No se hizo lugar al pedido de exoneración de impuestos y patentes solicitado por la sociedad de seguros "Santa Fe" por no estar dentro de las atribuciones del P. E., debiendo ser considerado por la HH. CC. Legislativas.

———(x)———

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos. — Alejandro, hijo de Alejandro T. Rosas y de Delia V. Balmaceda.

Luis Juan, hijo de Juan Zampatti y de Dominga Occhi.

Lucía del Valle, hija de Leopoldo A. Vega y de Josefa Centurión.

Defunciones. — María M. de Gatti, italiana, 56 años.

Estefanía Puerta, española, 30 años.

SEGUNDA SECCION

Defunciones. — José Marcelo Titón, argentino, 1 año.

Matrimonio. — José María Bermúdez con Mariana Ramírez, argentinos.

Nacimientos. — José Jorge, hijo de José Okalchi y de Eva Forner.

Lidia Nélida Elsa, hija de Pedro Tencatti y de Eulalia T. Santa Cruz.

Zulema Belkis, hija de Manuel Petti y de Luciana Pitte.

José María, hijo de José M. García y de Ana N. Aguiar.

Nélida, hija de Benjamín Cechetto y de Amelia Coulloniz.

Osvaldo Raúl, hijo de Juan E. Franco y de María Iglesia.

Isolina, hija de Juana Olivera y de Petrona Villalba.

———(x)———

POR LA MUNICIPALIDAD

INSPECCION GENERAL

Para el consumo de la población se faenaron ayer 115 vacunos, 15 terneros, 7 porcinos y 2 lanares.

—Por no haberse encontrado en buenas condiciones para la venta se decomisaron en el Mercado Central, 40 kilos de carne vacuna, 200 kilos de fruta, 200 kilos de verduras y 6 docenas de huevos.

Mercado Norte. — 70 kilos de verdura, 25 kilos de carne vacuna, 6 docenas de huevos y 50 kilos de fruta.

Mercado Sud. — 5 kilos de carne vacuna, 20 kilos de fruta, 15 kilos de verdura y 9 huevos.

Se hizo efectiva una multa de cinco pesos nacionales, aplicada al señor José M. Rodríguez, por circular con su auto en sentido contrario a la dirección de tráfico, ordenanza No. 463.

—Igualmente se hizo efectiva una multa de diez pesos nacionales al señor Ramón García conductor del auto chapa No. 714 por estar estacionado en calle San Martín en horas prohibidas.

—Se atendieron varias denuncias verbales, sobre ejercicio a la prostitución clandestina.

—Se diligenciaron 12 expedientes por diferentes conceptos.

—Se controlaron 14 permisos y planos de obras en construcción en el barrio norte de la ciudad.

DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE JOBSON



Señora Angela C. de Petroselli, Presidenta de la Sociedad Damas de Beneficencia, de esta localidad

———(x)———

DE RECREO

Funeral. —

El día lunes 14 del corriente a las 8 y ½ horas, será oficiada por el R. Cura Párroco de esta Iglesia un solemne funeral en sufragio del alma del que en vida fué Don Juan B. Rossi, en cuyo acto este vecindario demostrará una vez más, el alto aprecio que tenía hacia el malogrado extinto, haciendo acto de presencia a tan piadosos oficios.

DE RUFINO

Fiesta Campestre. —

Festejando un acontecimiento íntimo D. Severo Arballo ofreció en su residencia campestre de Rosetti una cena en honor de sus numerosas amistades.

La amplia residencia artísticamente arreglada presentaba un aspecto imponente, destacándose la profusión de luces colocadas estrategicamente en todo el edificio.

Desde temprano grandes caravanas de autos procedentes de varias localidades vecinas llevaban una gran cantidad de invitados que a la hora de la cena pasaban de 100.

La preparación del menú, que estuvo exquisito, puso en evidencia la habilidad de los dueños de casa, los que recibieron por este motivo numerosas felicitaciones.

Terminada la cena dos cantores nacionales con un variado y selecto repertorio hicieron pasar momentos agradables a los concurrentes.

Continuación la gente joven organizó en el amplio comedor una animada reunión danzante que alcanzó lucidas proporciones, bailándose dentro de un ambiente de sana alegría pocas veces observadas, hasta las primeras horas del día siguiente.

Algunas niñas de nuestra sociedad ejecutaron al piano música bailable siendo muy aplaudidas.

La Sra. Cesy T. de Hircht y la Sta. Gianone en sus números de canto fueron sumamente felicitadas.

Siendo las 3 horas del día siguiente empezó el desbande de los invitados, los que llevaron la grata satisfacción de haber pasado una noche sumamente agradable.

Entre las familias asistentes recordamos haber visto a las de: De Vicente, Sáenz, Gatallazzo, Bustamante, Gianone, Rodone, Manzañares, Martín, González, Hircht, Arballo y otras muchas que escapan a la memoria del cronista.

———(x)———

DE MONTE VERA

Cuyo enlace con el joven Deonildo Bovo, de Santa Fe, será consagrado



Señorita NELIDA AMABLE

a mediados del mes de Febrero próximo.

Con motivo de la formalización del compromiso, la joven pareja ha recibido de parte de sus relaciones numerosos plácemes.

———(x)———

DE MOISES VILLE

Construcción de un Salón-Teatro. —

La empresa constructora Dellasanta ha dado ya comienzo a la construcción del Salón Teatro "Kadima", el que según el convenio celebrado, deberá quedar terminado en el curso del corriente año.

Lluvia. —

Ha llovido torrencialmente con fuerte viento Norte. No hubo perjuicios de importancia.

Teatrales. —

Ha debutado con éxito la Compañía Israelita de Comedias que dirige la señora Sara Silvia, procedente de Buenos Aires.

Nueva obstetricia —

Se ha instalado definitivamente, la partera diplomada señorita Fany Averdlov, en esta localidad.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

LA DESCENTRALIZACION DE LA JUSTICIA

Este es un asunto que debe preocupar preferentemente a los habitantes del departamento Castellanos, por depender de él una gran parte de su futuro progreso.

El monopolio que hacen la capital de la provincia y la ciudad del Rosario de los resortes de la administración judicial, es injusto y profundamente perjudicial, para los departamentos que, como el nuestro, poseen enormes intereses que defender ante los jueces provinciales, lo cual solo pueden hacer a costa de grandes molestias y sacrificios que en la mayoría de los casos no encuentran la debida compensación. Y esto indica que son las poblaciones afectadas las que deben tomar a su cargo — a falta de la iniciativa oficial, que nunca se caracteriza por su espontaneidad — la tarea de gestionar (el día que estén reconstituidos los Poderes Públicos locales) la descentralización de la justicia y la creación de juzgados de primera instancia regionales que excluyan la necesidad de que los habitantes de la campaña se costean hasta Santa Fe para iniciar o tramitar los asuntos más sencillos e insignificantes.

— Circunscribiendo la observación al departamento Castellanos, se vé con perfecta claridad los graves trastornos que produce en su desenvolvimiento, la actual distribución de la judicatura, pues nadie ignora que no vacilan en renunciar a derechos legítimamente adquiridos antes que recurrir a los jueces de la capital cuando el asunto a ventilarse sale, por su cuantía o importancia, de la jurisdicción de la justicia de paz, por el temor, por cierto bien justificado, de "dar por el pito más de lo que el pito vale".

Es menester, pues, que nuestro departamento — y en especial los habitantes de Rafaela — se apronten a iniciar esa gestión en cuanto quede normalizada la situación institucional de la provincia, entendido que la subversión presente no ha de durar toda la vida...

LOS "GRACIOSOS" EN ACCION

Noches pasadas, frente a una farmacia céntrica, una mujer casada, fué víctima de las violencias donjuanescas de un muchachón exótico que forma parte de la "patota" de "graciosos" que vienen haciendo su agosto en la ciudad, molestando y hasta agrediendo a las mujeres, sin que la policía se decida a llamarlos enérgicamente al orden.

El hecho no pasó a más, gracias a la entereza con que se defendió la mujer asaltada y a los fuertes gritos que dió, pidiendo auxilio.

Esto indica que ha llegado el momento de que las autoridades policiales hagan a un lado las contemplaciones y emprendan, de una vez por todas, la campaña de saneamiento social que, insistentemente venimos reclamando.

De otra manera, pronto, ninguna mujer podrá transitar en seguridad por nuestras calles.

INSPECCION MUNICIPAL

MULTAS APLICADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1928 POR DETENCION DE ANIMALES EN LA VIA PUBLICA

Se ha multado a los siguientes señores por infracción al Artículo 2°. de la Ordenanza 23: E. Sarmiento con $ 5.— m|n., F. Bertaina con $ 5.— m|n., E. Padilla con $ 5.— m|n., N. Ferrero con $ 5.— m|n., E. Padilla con $ 5.— m|n., N. Ferrero con $ 2.— m|n., J. Racca con $ 4.— m|n.

—(o)—

ENSANCHE DEL CEMENTERIO

La oficina de Obras Públicas de la Municipalidad, dirigida inteligentemente por el ingeniero Castro, está ultimando el plan de mejoras y ensanche que dentro de poco se harán efectivos en el cementerio local.

Sabemos que con tales obras nuestra necrópolis quedará en perfectas condiciones para llenar su piadosa misión.

LOS CARTEROS SIGUEN TRABAJANDO 10 Y 12 HORAS

El señor jefe de la oficina de Correos y Telégrafos de Rafaela no se ha dado por aludido con nuestras insistentes exhortaciones en el sentido de solicitar de la superioridad el aumento del personal a su cargo, y fiel a su inveterada tendencia de no dejarse impresionar por nada ni por nadie, sigue haciendo trabajar a los carteros diez y doce horas diarias. Y gracias que estos modestos servidores del Estado poseen bicicletas particulares, que de no, trabajarían hasta diez y seis o diez y ocho horas...

Pero el señor jefe es irreductible, y será inútil que alguien intente convencerlo de que los carteros son de carne y hueso como cualquier hijo de vecino y de que su vigor físico no vá más allá de resistencia humana...

—(o)—

UN LLAMADO A LOS SEÑORES CONCEJALES

Siendo una necesidad imperiosa la inmediata regularización del tráfico de la ciudad, que, tal como marcha ahora, constituye una verdadera y permanente amenaza para los transeuntes y para los mismos pasajeros y conductores de los vehículos, exhortamos a los miembros del Honorable Concejo Deliberante a que, en las primeras sesiones extraordinarias que celebren, traten de estudiar y sancionar la ámplia reglamentación que tiene preparada el intendente señor González y que en breve será sometida a su consideración.

Los señores concejales han de comprender mejor que nosotros, que esta sanción es impostergable, ya que la población de Rafaela se encuentra materialmente a merced de los automovilistas despreocupados o desconocedores del oficio.

:: NOTAS SOCIALES ::

Ascensos.—

Como premio a sus intachables fojas de servicios, han sido ascendidos los empleados del Banco de la Nación Argentina casa Rafaela, señores Martín Livi, J. A. Carasales Costas, Raimundo Roehler y E. J. Monin que desde hace varios años vienen, desempeñándose en el mencionado establecimiento bancario con verdadero acierto.

Por don Juan Actis Grosso.—

El día 23 del que rige, primer aniversario de la muerte del que en vida fuera don Juan Actis Grosso, en el templo parroquial de esta ciudad, serán oficiadas misas por el eterno descanso de su alma.

En esta oportunidad, nuevamente han de exteriorizarse los hondos sentimientos de pesar causados por la desaparición del señor Actis Grosso dentro del vasto círculo de su relaciones, razones por las cuales el mencionado templo ha de verse inundado de los que fueron sus amistades.

Paseo campestre.—

Organizado por la "Biblioteca Emilio Zola" y a su total beneficio, el día 20 del que rige se efectuará un pic-nic a la canasta en la casa de campo del señor Gerardo Sidades.

Dada las múltiples simpatías con que cuenta en la localidad esta sociedad, como así por el benéfico fin que persigue, no cabe duda de que este paseo ha de congregar a una crecida cantidad de sus simpatizantes, lo cual propenderá al mejor y más lucido éxito de la misma.

Baile.—

Mañana por la noche, en el amplio salón que en su casa de comercio en el Barrio Recreo, posee el señor Augusto Piombi, llevárase a cabo un baile que será amenizado por una selecta orquesta de la localidad.

Para el mejor lucimiento del mismo, el señor Piombi ha dispuesto se efectúen concursos de tango con valiosos premios.

Camaradería.—

Con motivo de la partida del señor Américo Mognaschi para la Capital Federal donde se radicará definitivamente, un grupo de sus amistades ofreciéronle en la noche del sábado pasado una cena en el Hotel Caleri en la cual se exteriorizaron en forma amplia, las múltiples simpatías de que ha sabido captarse el joven Mognaschi en esta localidad.

Banco Hipotecario Nacional.—

De la Gerencia del Banco Hipotecario Nacional casa Rafaela, hemos recibido la siguiente invitación:

"El Gerente del Banco Hipotecario Nacional tiene el agrado de invitar a Vd. al acto de la inauguración del nuevo edificio de la sucursal, calle Boulevard Lehmann esquina San Martín, que tendrá lugar el próximo domingo 13 del corriente a las 9.26 horas."

Grandes bailes sociales.—

Con motivo de las tradicionales fiestas de Carnaval, bajo la dirección única de la empresa del cine Avenida de esta ciudad, se realizarán en la elegante sala de la Avenida Santa Fe en los días 9, 10, 16 y 17 de febrero próximo grandes bailes sociales de disfraz y fantasía, que serán amenizados por una selecta orquesta contratada de exprofeso.

Los palcos, que han sido destinados exclusivamente para las familias se cobrarán por abono a dos noches, treinta pesos; a cuatro noches, cincuenta pesos y por cada noche veinte pesos.

Viajeros.—

A la Capital Federal, donde se radicarán definitivamente, los señores Horacio Simonetta y Américo Mognaschi.

—Para Ayacucho (Bs Aires), el señor Alejandro Yaquino acompañado de su señora esposa Eugenia Stafoni y su hijita Beatriz.

¿CUANDO SE INAUGURARA EL MERCADO?

Según nos manifestó no hace mucho el lord mayor, la cuestión financiera del mercado en construcción, ha sido virtualmente arreglada. Ha desaparecido, pués, el motivo capital que venía dificultando la normal prosecusión de aquellas obras.

Ahora cabe preguntar: ¿Cuándo será inaugurado el mercado?.

El señor intendente debe adoptar las medidas del caso, a fin de que la población tenga alguna vez un sitio adecuado donde acudir a hacer sus compras. Porque desaparecido el impedimento financiero, no vemos la razón en que pueda fundarse la empresa constructora para retardar por tiempo indefinido la terminación de la obra.





EL ORDEN

SANTA FE, VIERNES 11 DE ENERO DE 1929

Es grave el estado del hombre que ayer fué herido de una puñalada en el abdomem



EUSEBIO GONZALEZ, herido por Martorino. Su estado es grave

EL HECHO SE DESARROLL O SIN TESTIGOS EN EL INTERIOR DE LA MAESTRANZA MUNICIPAL POR CUESTIONES DEL MOM ENTO

LOS PROTAGONISTAS SON OBREROS MUNICIPALES

EL HERIDOR SE DIO A LA FUGA SIE NDO DETENIDO HORAS DESPUES

En una dependencia de la Maestranza Municipal sita en calles San José y Suipacha, se desarrolló ayer en las primeras horas de la tarde un sangriento suceso en el que intervinieron dos peones municipales. Son ellos Eusebio González, español, de 41 años, domiciliado en Barranquitas, y Conrado Martorino, italiano, de 22 años, soltero, con domicilio en calle Catamarca 3748. Martorino es jardinero.

El hecho, que se desarrolló sin testigos, tuvo lugar a las 14.25. Hacía un rato que González y Martorino habían llegado a la Maestranza, y se pusieron a conversar sobre cuestiones del trabajo. La conversación recayó sobre un punto que no agradó a González, a raíz de lo cual este hizo presente a Martorino su desagrado. Siguióse un agrio cambio de palabras y de pronto el italiano echó mano a la cintura y extrajo un cuchillo, y antes de que González pudiera evitarlo, le tiró una puñalada hiriéndolo de gravedad en el abdómen, lado derecho.

Mientras el heridor, aprovechando que nadie le podía obstaculizar el paso, emprendía la fuga en dirección al centro, algunos compañeros de González, que fueron atraídos al sitio donde éste se hallaba caído por las voces que daba pidiendo auxilio, acudían en su ayuda y sin pérdida de tiempo el herido fué conducido a la Asistencia Pública y curado de primera intención. Después de curado fué trasladado, en virtud de la gravedad de su estado, en una ambulancia al hospital de Caridad, donde quedó internado, ocupando la cama 3 del pabellón policial No. 6.

Intervino enseguida del hecho personal superior de la comisaría 6a., y recomendada la captura del heridor ésta se hizo efectiva poco después en jurisdicción de la misma seccional, en donde se encuentra incomunicado.

Se ha iniciado la instrucción del sumario correspondiente.



CONRADO MARTORINO, heridor de González

LA IRRESPONSABILIDAD DE LA VIDA

El suicidio es siempre condenable. Muy pocas veces está ampliamente justificado. Pero es siempre condenable y nunca justificado cuando son los niños los elegidos.

El suicidio de los niños nos llena de infinita tristeza. Y ello ocurre por que se procede así, de manera tan definitiva, nada más que ante una grande, una absoluta irresponsabilidad de la vida.

Las personas mayores, las que tienen discernimiento, cuando se eliminan voluntariamente pueden o no hacerse acreedoras al reproche de los vivos, de los que quedan. No ocurre eso con los niños, que mueven a compasión, a lástima, que solo provocan una honda pena, porque los niños no debieran morir nunca.

Anteayer se ha registrado una tentativa de suicidio. Una niña de 13 años fué la autora. Este caso es elocuente como demostración de esa irresponsabilidad de que hablamos. Un motivo de orden sentimental o de dignidad lo determinó

Pero, ¿existe el sentimentalismo y la dignidad en plena niñez?

No. Irresponsabilidad, nada más que irresponsabilidad de los actos frente a la vida.

Por eso nos causa infinita tristeza ese acto inconsciente de una criatura que, por haber merecido una reprimenda de la autora de sus días deseó morir y se traspasó el pecho de un balazo.

¿Qué pensar ante el espectáculo dolorosísimo que ofrece la camita blanca de un hospital en la cual yace a estas horas un cuerpo impúber perforado por una bala?

Irresponsabilidad absoluta y conmovedora.

Deseemos que esa pobrecita retorne a la vida con una cruel experiencia que la ha de hacer fuerte frente a ella.

FUE MUERTO A PUÑALADA UN AGENTE DE LA POLICIA DE VIRGINIA

El homicida fué perseguido por el comisario pero logró escapar

Nuestro corresponsal de Virginia, departamento San Cristóbal, trasmite los siguientes detalles de un homicidio cuya víctima es un agente de la policía de aquella localidad.

Siendo las 24 horas del martes último, se encontraban bebiendo varios individuos en el boliche de Salomón Roisman.

Algunos jugaban también a los naipes.

El agente de policía en servicio Tomás Cornejo, al pasar por el boliche penetró a él y en vista de lo avanzado de la hora pidió a los allí presentes que se retiraran.

Apenas el agente hubo dicho, se incorporó el sujeto Romualdo Martínez y esgrimiendo una cuchilla de grandes dimensiones, al tiempo que insultaba al representante de la autoridad lo agredió sin darle tiempo para ponerse en guardia y le asestó varias puñaladas mortales, saliendo luego afuera y dándose a la fuga montado en un caballo.

El comisario señor Sismondi salió inmediatamente en persecución del criminal.

Este al notar que era perseguido y que lo alcanzarían, echó pie a tierra, abandonó su caballo y se internó en un maizal donde se perdió favorecido por la oscuridad y por la imposibilidad de ser seguido.

El comisario se incautó del caballo que había quedado en el camino.

El herido, a pesar de los esfuerzos hechos por el médico de la localidad, no sobrevivió y seis horas después dejó de existir.

Esa misma noche la policía y varios vecinos hicieron vigilancia en los puntos por donde se sospechaba que podía salir el homicida, pero éste no apareció y continúa prófugo.

Se ha dado cuenta del hecho al Juez de Instrucción en turno doctor Valiente.

EL AUTO QUE QUIERE MATAR

En boulevard Pellegrini y 9 de Julio el auto chapa 1960 guiado por Ernesto Ringa, domiciliado en calle Cándido Pujato 2935, embistió ayer al menor Domingo Cavagna, de 12 años, con domicilio en calle Obispo Gelabert 2926, quien circulaba montado en una bicicleta.

A consecuencia de la colisión el menor fué despedido a la calzada, sufriendo un golpe sin mayor importancia en la cabeza. La bicicleta quedó destrozada.

Personal de la seccional 3a. procedió a la detención del conductor del auto, y practica averiguaciones para deslindar responsabilidades.

EVITO UN CHOQUE PERO SE LE TUMBO EL AUTO

Ayer tarde en la esquina de San Jerónimo y Boulevard Pellegrini hubo de producirse un violento choque entre los autos 3402 guiado por Carlos Cortes, domiciliado en calle Rivadavia 1690, y el número 37 de Santo Tomé que dirigía Andrés Pretti, vecino de aquella localidad.

Pretti, por evitar el choque, lo que consiguió, efectuó un brusco viraje y eso determinó el vuelco de su vehículo.

El conductor resultó ileso, pero el auto quedó con importantes averías.

Interviene la sección 3a. en la depuración de responsabilidades.

AGOSTUMBRADO A AMANSAR POTROS QUISO "AMANSAR" A PALOS A SU MUJER

Un sujeto ebrio hirió de gravedad a su concubina porque le enrostró su feo vicio

EL HECHO OCURRIO HACE TRES DIAS Y RECIEN AYER PUDO DENUNCIARLO LA VICTIMA

El día 7 del corriente se desarrolló un suceso indiano en una pieza de la casa de inquilinato sita en calle 1 de Enero 1234 casi esquina Uruguay.

Un sujeto bestializado por el abuso de bebidas alcohólicas tomó a garrotazos a su compañera causándole lesiones de consideración que la obligaron a guardar cama.

Varias personas fueron testigos o tuvieron inmediato conocimiento del hecho, pero ninguna, quizás por cobardía, tuvo la entereza de dar cuenta a la autoridad de lo que había ocurrido y, así, la víctima no sólo no fué curada como necesitaba sino que, a no ser la resolución de ésta que apenas pudo caminar denunció el delito el autor hubiera quedado impune.

Lo ocurrido es lo siguiente:

Isabel Díaz, argentina, de 25 años soltera, vivía desde hace tiempo en concubinato con Ramón Díaz, argentino, de 37 años, soltero, oriundo de Goya (Corrientes). Desde Julio del año pasado Ramón Díaz cambió su oficio de albañil por el puesto de domar vicio y el haber faltado una vez de Seguridad.

El martes último Díaz llegó a su domicilio en un lastimoso estado de ebriedad por cuya causa su compañera, a quien él le había prometido abandonar la bebida, le enrostró su feo vicio y el haber faltado una vez más a su palabra.

Bajo los efectos bestializantes del alcohol ingerido desmedidamente Díaz se enfureció por los reproches de su concubina, y tras insultarla groseramente se armó de un palo de escoba. Despiadadamente el bárbaro tomó a golpes a su mujer hasta dejarla molida.

La infeliz sin poder caminar ganó la cama y recién ayer pudo valerse de sus miembros magullados y se presentó a las 9.30 horas a la comisaría 1a. haciendo formal denuncia contra el mal hombre.

Isabel Díaz presenta numerosos golpes contusos en varias partes del cuerpo y el brazo izquierdo fracturado de un garrotazo a la altura de la muñeca.

En virtud de tal denuncia el domador de potros y de mujeres fué inmediatamente detenido y alojado en el local de la comisaría 1a. por la cual se instruye el correspondiente sumario.

Isabel Díaz ha sido examinada por el médico de policía Dr. Cullen.

—(x)—

SUFRIO QUEMADURAS UNA CRIATURA

El niño José Antonio Parra, de 3 años de edad, al pretender en un descuido de sus padres alzar una cacerola que contenía agua caliente, se le dió vuelta el recipiente y al derramarse el líquido le produjo quemaduras en el brazo izquierdo y parte del cuerpo, siendo ellas de alguna consideración.

El menor fué conducido a la Asistencia Pública por su padre Pablo Parra, quien después de hacerlo curar lo condujo nuevamente a su domicilio sito en calle Garay 2908.

FUE DETENIDO UN LADRON EN RECONQUISTA

Se le secuestró la mayor parte de los efectos robados

Los días 2 y 4 del actual los vecinos de la ciudad de Reconquista José Luis Jara y Guillermo Lemos fueron víctimas de robos de ropas y otros efectos, hechos que los damnificados denunciaron oportunamente en la Jefatura de Policía.

Practicadas las averiguaciones pertinentes se sospechó que el autor de esos robos podía ser el sujeto Gregorio Ojeda. Detenido éste anteayer y registrado su domicilio la policía encontró en él la mayor parte de los efectos robados a Jara y Lemos. Ante esa comprobación Ojeda se confesó autor de los dos hechos.

Terminado el correspondiente sumario el ladrón será remitido a esta a disposición del Juez de Instrucción Dr. Valiente, a quien se ha comunicado lo que antecede.

TRES "CHILCALEROS" PROMOVIERON UN DESCOMUNAL DESORDEN

TODOS SE HALLABAN EBRIOS

Estas líneas vienen de perlas para un joven quisquilloso que ha encontrado un diario que le ha llevado el apunte a una protesta suya, por que en una glosa ligera del barrio "El Chilcal" dijimos, por la pluma de Last Guiso, que es un barrio feo, basuriento y cuchillero. Ahora Last Guiso puede agregar que también es un barrio "sopapérico".

Vayan contando: Octavio Cepeda, 25 años, domiciliado en Necochea y Alem; Eustaquio Fernández, 20 años, Necochea 70; Juan Miño, 21 años, Alem y Alberdi. Todos solteros y jornaleros.

Eran las 4 horas de ayer, y el terceto llevaba varias de beberaje. La performance era buena y todos estaban embotellados hasta el corcho.

Por un "sacáme ch'amigo esta viga del ojo", nació una discusión sobre las ventajas del vino sobre el "chope".

Se hizo una pelotera enológica, quedó por el arenal "la leche rubia de Hansa". Ganaron la discusión los dos "mediolitreros" defensores del jugo de botella.

Calentóse el "chopetinero" y como creía tener mejores razones que sus oponentes y no era cosa de dejarse abatatar por el número, madrugó a uno de ellos de un castañazo. Eso y echar pólvora al fuego hubiera sido la misma cosa.

Y como Leiva diciendo, se generalizó la trifulca y el fuego graneado de los sopapos si no causaba bajas en las filas en cambio causaba unos "lesantes" morrocotudos en forma de berengenas, que al rato adornaban las respectivas fachadas de los concurdáneos trifulcantes.

Y estaban en lo más divertido del meta y ponga cuando se aparecieron como fantasmas dos botones escapados no se sabe de qué planillas. Si la memoria no nos juega sucio, eran Medina y Balbuena, de la 5a.

¡Buena va la cosa! — dijo Bal idem, y se arremangó.

Lo mismo hizo Medina y segundos después el terzuquito belicoso iba de infantería gambeteando rumbo a la capucha. Allí les ofrecieron un "chaise longue" de portland puro. Horas después, dormida la mona, los pendencieros faladores se dieron un paseíto a Contraventores, con escala en el Departamento, en la bombonera negra de la policía.

